

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KERAMIKOS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de marzo de 2019, a las 09:30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Héroes de Verdoloma No.9-22 y Francisco Tamariz, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KERAMIKOS S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: C. A. ECUATORIANA DE CERÁMICA representada por su Presidente, el Sr. Juan Eljuri Antón y por el Gerente General, Ingeniero Ernesto Valdivieso Hurtado, propietario de 3'679.428 acciones, equivalentes al 91,98% del capital pagado de la compañía; y, el señor Juan Eljuri Antón por sus propios derechos propietario de 5.988 acciones equivalentes al 0,14% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; actúa como Secretario el Ingeniero Claudio Patiño Aguilera, Gerente General de la compañía, asiste el Ing. Paul Sacoto, Representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; y, el Comisario Ing. Miguel Angel Alvear.

Por secretaría se informa que están presentes los accionistas que representan el 92,12% del capital pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca el día 07 de marzo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"KERAMIKOS S.A."**

De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de Keramikos S.A.; y, de manera expresa al Comisario de la misma, Ing. Miguel Angel Alvear, a quien se notificará personal e individualmente en su dirección, Av. Ordóñez Lazo y calle de la Ortiga, y al correo electrónico m.alvear@tvocable.net.ec, a la reunión de

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Héroes de Velasco No. 9-22 (entre las calles Padre Aguirre y Francisco Tamariz), el día miércoles trece de marzo de 2019, a partir de las 09:30 horas, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2017.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades en caso de haberlas.
- 6.- Designación de Comisarios
- 7.- Designación de Auditores Externos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Cuenca, 07 de marzo de 2019.

Juan Eljuri Antón
"PRESIDENTE"

Por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Labores del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2017. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017.

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario Ing. Miguel Angel Alvear, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2017.

Acto seguido el representante de la compañía de Auditoría Externa SACOTO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es conocido por unanimidad por la Junta General y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2017.

Se da lectura al Estado de Situación y al Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades en caso de haberlas.

Por Gerencia se informa que no existen utilidades por tanto no se trata este punto.

6. Designación de Comisarios.

Por Gerencia se informa que la junta del año 2017 designó para el periodo de dos años a los Ingenieros Miguel Angel Alvear y Diego Calle como comisarios principal y suplente, razón por la cual, de no haber ningún cambio por parte de los accionistas, estas designaciones estarían vigentes. La Junta por unanimidad resuelve no efectuar ningún cambio, por tanto los comisarios continúan para el periodo que fueron designados.

7. Designación de Auditores Externos.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la administración cotice con tres firmas de auditoría externa y se contrate la mejor propuesta.

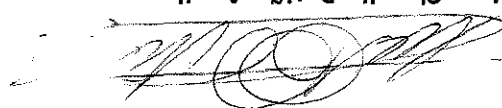
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus

partes, firmando para constancia el Señor Presidente, juntamente con el Gerente General y el Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10:45 horas.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente
Ing. Claudio Patiño Aguilera
Gerente General
Secretario
Por C.A. Ecuatoriana de Cerámica
Por sus propios derechos

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la sesión de Junta General de la Compañía KERAMIKOS S. A., certifico que el documento que antecede es igual al original del Acta celebrada el día trece de marzo de 2019, a las 09:30 horas.


Ing. Claudio Patiño Aguilera
Gerente General
KERAMIKOS S. A.